

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, diciembre 6 de 1985.-


COMUNICACION No. 85/104

Ref.: BANCOS PRIVADOS, CASAS FINAN-
CIERAS y CASAS DE CAMBIO. In-
formación adicional sobre inmuebles
de uso propio.

Se pone en conocimiento de los bancos
privados, casas financieras y casas de cambio que deberán suministrar la
siguiente información:

a.- A partir del 31 de diciembre de
1985, el cuadro de amortización de
bienes inmuebles de uso propio contabilizados a valor de mercado, cuando
corresponda, conjuntamente con la información a que refieren los artículos
373 y 431.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Siste-
ma Financiero. Se adjunta modelo de formulario.

b.- Al cierre de cada ejercicio econó-
mico el cuadro comparativo del cós-
to histórico revaluado, neto de amortizaciones, de los inmuebles de uso pro-
pio con el valor de mercado, de acuerdo con el modelo de formulario
que se acompaña.


ENRIQUE GOBERNA
Subgerente

851901

**COMPARACION DEL COSTO HISTORICO REVALUADO NETO DE AMORTIZACIONES DE LOS INMUEBLES DE USO
PROPIO CON SU VALOR DE MERCADO**

INFORMACION AL 31 DE DICIEMBRE DE.....

PADRON	VALOR ADMITIDO A LA FECHA DE LA INFORMACION	80 % DE LA col.(2)	VALOR DE MERCADO	MENOR ENTRE (3) y (4)	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)

Notas:

- 6) = Se indicarán con un asterisco (*) aquellos inmuebles en los que el valor de mercado resulte menor. En estos casos se deberá confeccionar el cuadro demostrativo de revaluación y amortización de los bienes inmuebles de uso propio considerados a valor de mercado.

firmas autorizadas

CUADRO DEMOSTRATIVO DE REVALUACION Y AMORTIZACION DE LOS BIENES INMUEBLES DE USO PROPIO CONSIDERADOS A VALOR DE MERCADO

EMPRESA: _____
 FECHA: _____

(1)	(2)	VALOR DE MERCADO			(6)	VALOR DE MERCADO REVALUADO			(11)	(12)	(13)	(14)
		(3)	(4)	(5)		(7)	(8)	(9)				
T O T A L												

- (1) Fecha de valuación
- (2) Número de padrón
- (3) Total
- (4) Tierras
- (5) Mejoras
- (6) Coeficiente de actualización
- (7) Total
- (8) Tierra
- (9) Mejoras
- (10) Vida útil que le restaba al bien al momento de la valuación, expresada en meses
- (11) Cuota de amortización mensual
- (12) Meses transcurridos desde la valuación del bien hasta la fecha informada
- (13) Total amortizado a la fecha informada (col. 11 x col. 12)
- (14) Valor admitido a la fecha informada (col. 7 - col. 13)

_____ firmas autorizadas